

4-5-2012

LA HEGEMONÍA MASCULINA EN ESPAÑA DURANTE EN SIGLO XVIII.

Silvia A. Lenzini Mrs.

Southern Illinois University, slenzini@siu.edu

Follow this and additional works at: http://opensiuc.lib.siu.edu/gs_rp

Recommended Citation

Lenzini, Silvia A. Mrs., "LA HEGEMONÍA MASCULINA EN ESPAÑA DURANTE EN SIGLO XVIII." (2012). *Research Papers*. Paper 276.

http://opensiuc.lib.siu.edu/gs_rp/276

This Article is brought to you for free and open access by the Graduate School at OpenSIUC. It has been accepted for inclusion in Research Papers by an authorized administrator of OpenSIUC. For more information, please contact opensiuc@lib.siu.edu.

LA HEGEMONÍA MASCULINA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII.

by

SILVIA ARLETTE LENZINI

B.S., Southern Illinois University, 2008

A Research Paper

Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the
Master of Arts Degree

Department of Foreign Languages and Literatures
in the Graduate School

Southern Illinois University Carbondale
May 2012

RESEARCH PAPER APPROVAL

LA HEGEMONÍA MASCULINA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII.

By

SILVIA ARLETTE LENZINI

A Research Paper Submitted in Partial

Fulfillment of the Requirements

for the Degree of

Master of Arts

Approved by:

Alejandro Cáceres, Chair

Graduate School
Southern Illinois University Carbondale
April 5th, 2012

AN ABSTRACT OF THE RESEARCH PAPER OF

Silvia Arlette Lenzini for the Master of Arts in Foreign Languages and Literatures at Southern Illinois University Carbondale.

LA HEGEMONÍA MASCULINA EN ESPAÑA DURANTE EN SIGLO XVIII.

MAJOR PROFESSOR: DR. Alejandro Cáceres.

El objetivo de este trabajo es analizar la misoginia que tuvo lugar en España durante el siglo XVIII, y cómo esa diferencia entre los géneros, establecida por la sociedad, ha evolucionado hasta el tiempo presente. Es importante también saber qué pensaban las mujeres de sí mismas, y de su situación tanto social como económica. ¿Podrían ellas ver la desventaja social en la que vivían? ¿Aceptaban su situación con resignación?

¿A qué se debe esta clasificación de la mujer como miembro del sexo débil, incapaz de poder ejercer labores educacionales o desempeñar labores fuera del hogar? ¿Por qué la función de la mujer se reduce tan solo a llevar a cabo las labores de esposa y madre y del hogar? ¿Qué grupos o movimientos ideológicos influyeron históricamente a cultivar estos pensamientos erróneos?

DEDICACIÓN

Esta dedicación es especialmente para mi madre, Rosa Aminta Pineda, quien fue desde el principio y ha sido el pilar de nuestra familia. Gracias mami por buscar siempre mi bienestar. Por su amor, sacrificios, y apoyo incondicional, los cuales valoraré y los llevaré siempre conmigo.

La amo, Silvia.

TABLE OF CONTENTS

<u>CHAPTER</u>	<u>PAGE</u>
ABSTRACT	i
DEDICATION	ii
CHAPTERS	
CHAPTER 1 – Introducción	1
CHAPTER 2 – Discusión	3
CHAPTER 3 – Conclusión	20
BIBLIOGRAPHY	21
VITA	iii

CHAPTER 1

INTRODUCCIÓN

Existen muchos estudios respecto de la desigualdad de derechos que a través de la historia han existido entre los géneros de una sociedad. “En todas partes la cultura es patriarcal y en todas partes las mujeres cuentan como seres de segunda categoría sometidas a la alta dirección y a los superiores intereses de los varones” así lo expresa García Estébanez, en su libro *Es cristiano ser mujer* (XII). Igualmente Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer citan que, algunos de los daños que han sido transmitidos por una colectividad repetitiva, la cual ha inculcado en la mujer aspectos psicológicos negativos (26). Uno de estos daños como por ejemplo: es la concepción nacional las buenas mujeres pertenecen en la Iglesia y en la casa cuidando a sus familias; otro es que la educación es sólo para el hombre ...” (26). Es importante enfatizar las dificultades que conlleva la educación femenina orientada exclusivamente al logro del matrimonio.

En su libro *La mujer española y otros escritos*, Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer citan a la escritora Pardo Bazán cuando expresa que, “La señorita no tiene más <<carrera>> que el matrimonio. Y esta idea oída desde la infancia se convierte en el objetivo de su vida” (37). Algunos conceptos como éstos han afectado la autoestima de muchas mujeres que piensan que carecen de las habilidades intelectuales para superarse cuando se las compara con el género masculino, como por ejemplo lo expresa Folguera “el convencimiento de que la maternidad era el elemento capital de la razón del ser femenino” (14). Adicionalmente

esto es lo que se conoce como maternidad social, “la noción de femineidad, ligada casi exclusivamente a [l]a capacidad femenina de engendrar y cuidar la vida humana, [lo cual] es una construcción cultural que ha contribuido a la subordinación histórica de las mujeres” (211). La maternidad es símbolo que justifica muchas situaciones en que la mujer ha sido excluida de círculos sociales.

El objetivo de este trabajo es analizar la misoginia que tuvo lugar en España durante el siglo XVIII y cómo esa diferencia entre los géneros, establecida por la sociedad, ha evolucionado hasta el tiempo presente. Es importante también saber qué pensaban las mujeres de sí mismas, y de su situación tanto social como económica. ¿Podrían ellas ver la desventaja social en la que vivían? ¿Aceptaban su situación con resignación? ¿A qué se debe esta clasificación de la mujer como miembro del sexo débil, incapaz de poder ejercer labores educacionales o desempeñar labores fuera del hogar? ¿Por qué la función de la mujer se reduce tan solo a llevar a cabo las labores de esposa y madre y del hogar? ¿Qué grupos o movimientos ideológicos influyeron históricamente a cultivar estos pensamientos erróneos?

CHAPTER 2

DISCUSIÓN

De acuerdo a Folguera—hubo varios grupos con diferentes posiciones que a lo largo de la Edad Moderna—contribuyeron a sostener estas creencias: “el Humanismo, los Moralistas y escritores del Barroco y la Ilustración” (21). En resumen, el Humanismo, estableció una valoración mínima de las mujeres en otras áreas que no fuera la del hogar.

Cabe mencionar que sí hubo un cambio en la sociedad bajomedieval. La mujer desempeñó un papel importante dentro de la familia, y sostienen que “el burgués de estos primeros momentos de la Edad Moderna consideró conveniente, para renombre de su casa, colmar a su mujer de joyas, criados, ropas y otros objetos suntuarios” (23). De este modo, utilizando a su esposa, podía demostrar su riqueza a la sociedad. Todo cambió con la implementación de las leyes de Toro a inicios del siglo XVI (Folguera, 24).¹ y se enfatizó durante el Barroco, en el siglo XVII cuando la mujer paulatinamente era excluida de la vida social.

Otro movimiento que surgió después de esto he influyó en esta perspectiva misógina fue el de escritores que como Diego de Herosilla contribuyeron a apartar a la mujer de la vida social. En su *Diálogo de los pajes*, el escritor delata a la mujer de “huir de la subordinación y de la obediencia” la considera maleducada al no querer aceptar

¹ - 3 -Leyes de Toro o mayorazgos, Los Mayorazgos son una vinculación civil perpetua, por virtud de la cual se realiza una sucesión en la posesión y disfrute de los bienes según la reglas especiales de la voluntad del testador o fundador, y, en su defecto, por las generales de la ley establecida para los regulares”(XII)

su destino (25). Otros autores tales como Tirso de Molina, y Lope de Vega atacaban constantemente a la mujer y las desvalorizaban a través de sus escritos misóginos. De acuerdo a Folguera “Con el Barroco no sólo se acentuó la misoginia sino que se generalizó entre nuestros escritores, una desconfianza sobresaliente ante la mujer que les llevó a extremar sus actitudes antifeministas” (27). Carreter en su libro *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, pensó así de algunos de estos escritores “desagarran sus vestiduras ante la patria ofendida por los corruptores de su idioma” (236). Ya que algunos de ellos por ejemplo: Góngora, Lope de Vega y Moratín, utilizaban un léxico derogatorio en su escritura para la época. Ciertamente, movimientos de este tipo encierran a una sociedad a vivir o enmarcar su pensamiento a determinadas situaciones sociales y económicas que moldean su forma de pensar.

Como consecuencia al gran número de ataques contra la mujer comenzaron a surgir defensoras de las mujeres. Individuos que entendieron que había una base desventajosa en la sociedad. Entre estas defensoras surgió, doña María de Zayas. Ella atacó al hombre y a la sociedad duramente y sin consideración alguna. El punto de inflexión, acota Zayas, fue que la sociedad había otorgado al hombre poderío sobre la mujer y ella por lo tanto, tenía que afrontar con desventaja a “una organización social, [que le hacía] imposible hacer frente con eficacia al varón” (Folguera, 30). Joan M. Hoffman, también está de acuerdo con Zayas al establecer que “Ésta acusación miserable del hombre—es últimamente su historia—del sistema social que liga personas a través de la desigualdad” (“This miserable man’s indictment—it is ultimately his story—of the social system that binds people together through inequality” 418).

Otra famosa escritora que surgió años más tarde fue Emilia Pardo Bazán, quien actuó en defensa de los derechos de la mujer. Esta escritora provenía de una familia privilegiada; como profesional, ciertamente vivió la desigualdad y la injusticia que la sociedad de su época le brindó. La célebre escritora no tenía temor de afirmar las desigualdades y el trato injusto que se le ofrecía a la mujer y confrontó situaciones desagradables de los tradicionalistas y radicales de entonces. Ella no desistió de su meta y continuó en su lucha. En su libro *La mujer española y otros escritos*, Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer citan lo siguiente en relación a una confrontación que Pardo Bazán usufructuó con Luis Alfonso: “Pero, señora, ¿cómo se atreve usted a polemizar con un caballero tan importante como don Eduardo Calcaño?” (...) A lo cual Pardo Bazán responde “[y] ¿acaso no soy yo tan importante como él o más? A tal respuesta él dice "recapacite usted y piense que tiene hijos y honor familiar" "Recuerde usted señora que es religiosa" (27). Luis Alfonso no desiste de su meta. Hace uso de la Iglesia, la cual influye en el comportamiento de la mujer. De acuerdo a las escritoras, la insta a ser dócil, obediente y a servir al hombre y a la sociedad. “Puridad” y “honor” son otras cualidades que la Iglesia proclama. El mayor deseo de Pardo Bazán es que existiera una igualdad entre el hombre y la mujer “quiere dejar constancia que el hombre y la mujer deben tener los mismos derechos y pueden expresarse de idéntica manera” (31).

En su libro *La mujer española y otros escritos*, Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer explican cómo Pardo Bazán critica el aspecto manipulativo del hombre y la Iglesia sobre la mujer. Las escritoras profundizan en el aspecto de que

la inseguridad del hombre se aferra a que si ella es religiosa se garantiza su pureza, “Por una parte ve en la práctica piadosa una garantía de su honestidad” (35).

Los derechos humanos obviamente no abarcan a todos los seres humanos. No es cierto que todos los humanos sean iguales. Es importante recalcar que cuando estas declaraciones han sido hechas públicamente la Iglesia tiene una opinión distinta. El papa “Pío XI advertía a las mujeres que luchaban por su emancipación que la lucha de esas falsas libertades podía llevarlas de nuevo a la esclavitud en que habían vivido entre los paganos” (García Estébañez, XIII). Claramente en esta aseveración se puede ver quién es el que tiene derechos en una sociedad. Se establece el mensaje que la importancia de la Iglesia Católica es la libertad del hombre y el verdugo de la mujer.

La Iglesia como institución tiene, en mi opinión, dos objetivos: En primer lugar, el de mantener a la mujer sumisa a su marido; la induce a esto a través de sermones y repeticiones del libro sagrado. En segundo lugar, el mantener la unificación del núcleo familiar en su hogar, lo que significa, demostrarle a la sociedad que ella es una mujer suficientemente capaz de ayudar a su esposo y procrear sus hijos, en el único lugar donde ella puede desenvolverse. No hay una vida propia sino buscar la felicidad de su familia. En su libro *La mujer española y otros escritos*, Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer, expresan que “el eje de la vida femenina ... no es la dignidad y felicidad propia, sino la ajena del esposo e hijos; y si no hay hijos ni esposo la del padre o del hermano” (47). Refiriéndose nuevamente al tema del matrimonio Folguera expresa “[que] conocido es que las casadas estaban sometidas a una *capitis diminutio* que las dejaba prácticamente en manos del marido; justo lo contrario de lo

que le sucedía al hombre que, al tomar estado, alcanzaba su plena independencia” (28).

Son muchos los estudios que se han llevado a cabo en cuanto a la desventaja social en que la cual vivía la mujer. “La maldición lanzada contra la mujer como castigo de su pecado, expresa García Estébañez recordando a San Agustín <<hacia tu esposo te dirigirás y él tendrá dominio sobre ti>>” (102). García Estébañez comenta a San Agustín en relación al pecado cometido por la mujer.

Pardo Bazán, Emilia, y Carmen Bravo-Villasante fueron muy tajantes en criticar a la Iglesia, pues sabían que tenía mucho influjo en la mujer de ese tiempo. En *La cuestión palpitante* por ejemplo las escritoras expresan: “El proceder del señor Moret me recuerda el caso de aquel padre predicador que en un pueblo se desataba condenando las peinetas, los descotes bajos y otras modas nuevas y peregrinas de Francia, que nadie conocía ni usaba entre las mujeres que componían su auditorio” (32). Se entiende el dominio del sacerdote sobre las seguidoras de la religión Católica. Él manipulaba la información de la experiencia de otro sacerdote en otro lugar ya hubiese sido una gran ciudad o un pueblo, y la implementaba en sus sermones, y así ejerciendo dominio sobre las seguidoras de la religión Católica.

En resumen, es sabido que la Iglesia ejecutó un rol importante en la sociedad de la época y todavía hoy en día continúa ejerciendo ese dominio. Recordemos que la mujer no tenía derecho a su propia satisfacción, ya fuera social o de carácter íntimo sino tan solo el complacer a los otros con quienes vivía ya fuera este el esposo, padre o hermano. Muchos hombres estuvieran de acuerdo o no con lo que la sociedad esperaba de ellos que pensaban, que era el hombre es el que debía de superarse

académicamente, mientras que la mujer era propiedad de él está a su disposición. La mujer en cambio, no podía aspirar a una formación académica sino que el matrimonio era su única alternativa.

La sociedad española educa a las niñas en la fé Católica y las prepara para tener la oportunidad de lograr un buen matrimonio. Adicionalmente, a través de la posición social que la hija obtenía, los padres simultáneamente ganaban una nueva posición en la sociedad. En su libro *La mujer española y otros escritos*, Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer citan lo siguiente de Pardo Bazán “<<la señorita>> no tiene más <<carrera>> que el matrimonio. Y ésta idea oída desde la infancia se convierte en la meta de su vida, de hecho, señala Pardo Bazán, la búsqueda de matrimonio <<es la única forma de lucha por la existencia permitida a la mujer>>” (37). Ayala, también concuerda con otro estudio de Pardo Bazán respecto a la educación femenina:

“Al hablar de la educación femenina, Emilia Pardo Bazán, señala, con una radicalidad que todavía hoy sorprende, su inexistencia: <<No puede, en rigor, la educación actual de la mujer llamarse tal *educación*, sino *doma*, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión.... (184).

Ciertamente las autoras están en lo correcto al proveer estos comentarios, pues esa era la idea de la Iglesia—no educar a la mujer, sino hacerla obediente—.

Doña Emilia hace una distinción importante entre la mujer de la clase media y la mujer del pueblo; considera a la primera de ambiciosa de querer ascender en una sociedad a través del matrimonio en cambio a la mujer del pueblo la considera no tan sometida al hombre puesto que trabaja: “Mediocridad y mimetismo son dos

canotaciones de la mujer de clase media. La mediocridad es el resultado de la educación el mimetismo social es fruto de su deseo de ascenso a través del matrimonio” (39). Al final de este mismo libro la autora “aboga por la apertura de la carrera al talento ... a cualquier profesión” “señala también que a la mujer del pueblo la ha emancipado la pobreza mientras que a la mujer de la clase media la tiene presa el decoro” (67). En otras palabras la mujer del pueblo tiene que afrontar las adversidades de la realidad y encontrar cualquier trabajo para sobrevivir. En cambio la mujer de la clase media está enfocada en apariencias físicas.

La siguiente información viene a enfatizar las palabras de doña Emilia respecto a la comparación que se establece entre las mujeres de la ciudad y las mujeres del campo. Jorge G. Bas, el autor del libro *Las reformas del siglo XVIII en España e Hispanoamérica* expresa que, España, experimentó un cambio demográfico a principio del siglo XVIII, “El aumento demográfico que experimenta España entre 1700 y 1800 casi de 50% -lo que representa un incremento de cuatro a ocho millones- “[Este crecimiento contribuyó a la ruina del país] (21)”. Adicionalmente, Saavedra, Pegerto, y Hortensio Sobrado en su libro *El siglo de las Luces, cultura y vida cotidiana*, establecen que las familias se constituían de “4,4 individuos a mediados del siglo XVIII” (213). La mujer obviamente era la encargada de ejercer el cuidado general en su hogar. También cita personajes masculinos que no estaban de acuerdo con que la mujer estuviera restringida al hogar. Entre ellos se encuentran los siguientes: “Manuel de Aguirre escribió en el *Correo de los ciegos de Madrid*: “Siglo injusto, ¿tú eres el ilustrado y racional? has pensado acaso en instruir a los pueblos de que si quieren

tener hombres eduquen primero a las mujeres (que han de ser sus madres)” (114).

También, al gallego Vicente do Seixo en 1801:

“Dichosas [...] pues que poseéis la felicidad de ignorar lo que los hombres llaman placeres: vuestra Gloria está en vivir constituidas en vuestras obligaciones, en los deberes de madres, consagrando vuestros días a la práctica de las virtudes ocultas...economas, y casi recluidas, alejáis las pasiones y las necesidades (en Bolufer, 1998:259)” (115).

Otro autor citado es Leandro Fernández de Moratín y sus obras *El Viejo y la niña*, *El Barón* y *La mojitata*, y *El sí de las niñas*. Estas obras se enfocaban en el problema que las mujeres tenían en sus hogares familiares, el que consistía en que los padres las casaban con hombres con mucha diferencia de edades. Lo cual viene a empeorar la situación de muchas mujeres puesto que además de estar en casa debían de servir a un hombre mucho más avanzado en edad que ellas. Moratín expresa que en *El sí de las niñas* existe un:

“valor autobiográfico en las reflexiones que hace un caballero ... acerca de los casamientos arreglados “si los matrimonios muy desiguales tienen por lo común desgracia resuelta, consiste en que alguna de las partes procede sin libertad, en que hay violencia, seducción, engaño, amenazas, tiranía doméstica (Moratín, 1986: 519)” (Bas, 204).

Moratín lamenta que las niñas no tenían voz propia y que los padres tenían que expresarse por ellas. Robaban su juventud esclavizándolas a matrimonios no viables. Y en los cuales tenían que permanecer pues no sabían que otra cosa hacer con sus propias vidas, Bas continúa citando a Moratín:

“¿cuántas veces vemos matrimonios infelices, uniones monstruosas, verificadas solamente porque un padre tonto se metió a mandar lo que no debiera? ... ¿cuántas veces una

desdichada mujer halla anticipada la muerte en el encierro de un claustro, porque su madre o su tío se empeñaron en regalar a Dios lo que Dios no quería? (Moratín, 1986:80)” (Bas, 205).

Adicionalmente las hijas no aborrecerían a los padres si ellos hubiesen dejado a la doncella casarse con el mozo de su elección—como igualmente Bas cita los sentimientos opuestos a la claudicación paternal—. Estos son los pensamientos de las doncellas del siglo XVIII a sus padres:

“Todo esto se hubiera remediado si yo hubiera casado un vez a mi gusto, en lugar de sujetarlo seis veces al de un padre que cree la voluntad de la hija una cosa que no debe entrar en cuenta para el casamiento. La persona que me pretendía es un mozo que me parece muy igual a mí en todas cualidades, y que ha redoblado sus instancias cada una de las cinco primeras veces que yo he enviudado; pero en obsequio de sus padres, tuvo que casarse también contra su gusto (Cadalso, 1984:226)” (Bas, 205).

Es muy difícil para la mujer salir adelante en una sociedad con marcadas desigualdades de género donde las reglas continuas se han reafirmado y por supuesto consecuentemente continúan siendo ramificadas. En *La mujer española y otros escritos*, Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer, dejan saber los pensamientos de doña Emilia y recalcan la diferencia en cuanto a cómo la sociedad concibe la educación del hombre y la mujer “La educación masculina parte de una presunción optimista: el de la perfectibilidad humana; la de la mujer, de uno pesimista” (46). Agrega que basado en esta ideología, la generalización es que cuanto menos educada sea la mujer mejor se desenvolverá en los quehaceres de su hogar. ¿Qué nos dice esto? mientras ella viva en el oscurantismo, muchos más frutos su esposo tendrá; haciendo con esto resaltar la figura masculina y reforzando que la mujer es de su propiedad. A través de la historia la sociedad, continuamente, ha enaltecido al hombre y minimizado a la mujer. Este aspecto es el que conlleva a la mujer a admitir y

tolerar el abuso de su marido en el hogar; resignación en su suerte y destino que ella sabe no puede cambiar y que no puede confrontar a su cónyuge-hombre posesivo y dominante. Admite su castigo siendo la esposa honesta y asistiendo a la Iglesia lo cual reforzará la conducta “esperada” de ella en la sociedad, “honor” “pureza” “servicio” etc.

Para acentuar la misma idea Folguera agrega dos puntos: En primer lugar, “La Iglesia adoptó las medidas pertinentes para llegar a controlar la enseñanza básica” (18). En segundo lugar “Por tanto, la inexistencia de escuelas públicas para las mujeres perpetuó un modelo de aislamiento y de sumisión que no se rompería hasta la generalización de la instrucción femenina, ya a comienzos del siglo XX” (19).

Saavedra, Pegerto, y Hortensio Sobrado en su libro *El siglo de las Luces, cultura y vida cotidiana*, en la misma uniformidad coinciden con lo anterior “A lo largo del siglo fue cuajando poco a poco en la sociedad la convicción de que la supuesta inferioridad de las mujeres no radicaba en aspectos de carácter biológico, sino más bien en la tradicional inaccesibilidad a la educación” (208). Los mismos autores critican que la ignorancia en que la mujer era puesta era producto de “razones históricas y culturales, derivadas del tradicional confinamiento en el espacio doméstico al que se habían visto sometidas desde muy antiguo” (208). Los autores continúan agregando, que el papel de la mujer en su familia es importante en la educación de sus hijos y por lo tanto ella tiene que ser educada para guiar a sus hijos adecuadamente. Los autores piensan que la mujer es igualmente inteligente en desempeñar cualquier trabajo en una sociedad, no sólo el de mujer del hogar.

González Martínez, coincide también en esta idea de desventaja que la mujer tiene en una sociedad, y cita en su libro las ideas de Pardo Bazán: “Emilia va a

considerar que el hombre accede fácilmente a la razón, mientras que la mujer está excluida de ella por voluntad masculina lo que genera un combate en el terreno social entre el hombre y la mujer” (18).

Ciertamente la Iglesia desempeñó un papel importante en la sociedad antigua tanto como en el presente. De acuerdo a Folguera no habían escuelas para mujeres hasta que, “Una Real Cédula de 11 de junio de 1783 establecía oficialmente las escuelas de niñas aunque prevalecía todavía una educación tradicional” (19). Era una educación concentrada en plegarias católicas y tareas hogareñas, aunque a aquellas que desearan aprender a leer y escribir se les era concedido.

Saavedra, Pegerto, y Hortensio Sobrado en su libro *El siglo de las Luces, cultura y vida cotidiana*, mencionan las palabras de Campomanes quien escribió el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* “estimaba que la desigualdad de la mujer frente al varón y su tradicional inactividad en el trabajo productivo lejos de radicar en causas naturales se debían a la discriminación educativa que había sufrido hasta el momento ... es necesario que el poder político actúe, con el establecimiento de escuelas, en las que aparte de enseñar a leer las labores a las niñas, también se contribuya a la difusión de las artes y oficios entre las mujeres” (209).

Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer en su libro, *La mujer española y otros escritos*, citan lo siguiente: “Doña Emilia termina con una apelación a la propia mujer. Es ella, conviene que no lo olvide, la que ha de ser la artífice del cambio; y lo primero que tiene que hacer es desterrar la idea de inferioridad que se le ha imbuido [y] tomar conciencia de la injusta situación que padece” (51).

La literatura también ha hecho su aporte a la sociedad, como en las obras de Lope de Vega “cuando una mujer sabe coser, hilar y remendar ¿qué necesidad tienen de saber gramática o de componer versos? (Folguera, 20). La resignación de la mujer vino a ser un tema generalizado en esa época y los siguientes autores lo profundizan en sus obras: “Tirso de Molina en *La villana de Vallecas*, Lope de Vega en *Las hermanas bandoleras*, [y] Mira de Amescua en *El esclavo del demonio* (Folguera, 29). Pero de acuerdo a Folguera esta resignación mencionada es más evidente en *La pícara Justina*: “Aunque es cosa tan natural como obligatoria que el hombre sea señor natural de su mujer, pero que el hombre tenga rendida a su mujer, aunque le pese, eso no es natural sino contra su humana naturaleza; porque es cautividad, pena, maldición y castigo” (30).

Aprendamos cómo diferentes movimientos engendraron estas ideas radicales a través de los siglos. En el humanismo, “los planteamientos de los numerosos erasmistas españoles tuvieron un denominador común: la escasa valoración de las mujeres más allá de su ámbito familiar” (Folguera, 21). Para estos pensadores era imposible que las mujeres tuvieran una inteligencia propia o ver más allá del ambiente establecido para ella. Incluso cuando una mujer sobresalía en las lecturas religiosas de la Iglesia era muy difícil para los hombres pensar que ellas podían expresarse de una forma sabia. ¡Muy difícil de aceptar como una mujer podía interpretar las sagradas escrituras! “muchas de ellas sin saber teología ni latín—por lo que tenían fama de estar ‘alumbradas’ por el Espíritu Santo, y que congregaron, en torno a sí, a un elevado número de visitantes y ‘devotos’ (Folguera, 22). Las religiosas también eran, en una forma por decir, atacadas por la sociedad, así lo establece Lisa Vollendorf en su libro

Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI) “En España, los discursos conventuales llegaron a reemplazar la manifestación directa de la sensualidad femenina de las religiosas” (101). Estas mujeres estaban en conventos dedicando sus vidas a la religión Católica; todavía en ese ambiente eran sujetas por la sociedad a críticas no constructivas. Joyce Tolliver, en su trabajo— profundiza en la importancia de la mirada en las historias de Pardo Bazán— y como éstas miradas desvalorizan a la mujer. La escritora analiza trabajo de Pardo Bazán, *La mirada*, en la cual Tilde, una mujer del pueblo “M...” llama la atención de un hombre de negocios “La mirada, describe a un narrador que desde la ventana del hotel en el pueblo de “M...”, adonde él viaja por negocios (...) espía a una joven mujer casada al otro lado de la calle” (“La mirada” employs a male autodiegetic narrator. From his room at the inn in the town of “M...”, where he travels on business (...) makes a practice of spying on the young married woman across the street” 620). En el desenlace de la historia —Tilde— toma mucho orgullo en verse en el espejo, y disfruta ser la envidia de muchas mujeres en el lugar donde vive. Ella emplea mucho tiempo del día en su arreglo personal, no para llamar la atención de los hombres, sino para ser la envidia entre las mujeres. Eventualmente el hombre de negocios hace contacto con ella y le muestra un collar el cual —Tilde no posee los recursos económicos para pagar— “su mirada lo hizo claro era entendido que el pago sería en carne” (“Her responsive look makes it clear that she understands that the payment will be in flesh” 620). Así que no hay palabras para llegar a un acuerdo sólo las miradas de ambos y las acciones que tomaron lugar eventualmente.

La violencia de género no sólo se presenta en los humanos, se presenta hasta en los animales. En su libro *El encaje roto y otros cuentos*, Pardo Bazán describe, en

el cuento de Piña, la violenta relación que dos monos tienen al ser puestos en una jaula. El ataque es instantáneo el mono trata a la mona como de su propiedad. Pardo Bazán no concibe la idea de que los dos monos son del mismo tamaño pero la mona cede desde el principio. “Era únicamente el prestigio de la masculinidad, la tradición de obediencia absurda de la fémina, esclava desde los tiempos prehistóricos. Él quiso tomarla por felpudo, y ella ofreció el espinazo. No hubo ni asomo de protesta” (22). Es un párrafo para reflexionar sobre este maltrato físico que el mono imparte y la mona acepta. Pardo Bazán se pregunta “ ¿Qué influjo moral, qué soberanía posee el sexo masculino sobre el femenino, que así lo subyuga y lo reduce sin oposición ni resistencia al papel de pasividad obediente y resignada, a la aceptación del martirio? (21).

¿De dónde pues viene la categorización de sexo débil? Cuando en diversas sociedades a través de diferentes épocas la mujer ha desempeñado papeles importantes en su familia, ha buscado diferentes formas de aportar su legado, Folguera lo admite al citar que:

" En las sociedades primitivas, casi siempre era la mujer la que trabajaba la tierra mientras el hombre cazaba o intervenía en las guerras. Durante la época medieval y moderna la colaboración activa de la esposa y de las hijas del campesino en las tareas del campo fue fundamental para la autárquica economía familiar y bajo ningún concepto puede excluirse a las mujeres del proceso de producción manufacturera del siglo XIII (12).

Hoy en día las mujeres continúan formando parte de esta sociedad interpretando diferentes clases de trabajos. No sólo trabajando en la casa sino que también formando parte y desempeñando trabajos que antes estaban asignados a los hombres.

Hagamos un análisis de cómo la mujer ha sido ubicada en esta parte llamada "débil de la sociedad" La mujer siempre ha sido tratada como un ser delicado,

induciendo esta palabra el sentido de debilidad. Profundicemos en cuál ha sido la influencia que la Iglesia como institución ha tenido a través de los años y como esto ha repercutido en el presente. En resumen, cuando Pardo Bazán, Emilia, y Guadalupe Gómez-Ferrer en su libro *La mujer española y otros escritos* citan lo siguiente en relación a una confrontación que Pardo Bazán usufructuó con Luis Alfonso: “Pero, señora, ¿cómo se atreve usted a polemizar con un caballero tan importante como don Eduardo Calcaño?” (...) A lo cual Pardo Bazán responde “Y ¿acaso no soy yo tan importante como él o más? A tal respuesta él dice "recapacite usted y piense que tiene hijos y honor familiar" "Recuerde usted señora que es religiosa" (27). Pues, en ese entonces, era deshonoroso el contestarle a un hombre. Si analizamos estas palabras la señora tiene que recapacitar porque ella obviamente está en un error que puede dañar su imagen frente a la sociedad. Adicionalmente perderá el honor familiar. García Estébañez en su libro *¿Es cristiano ser mujer?* profundiza en lecturas de la Biblia y cita que la Iglesia sigue las recomendaciones de muchos Santos entre ellos San Ambrosio, Santo Tomás, San Agustín, San Juan Crisóstomo y sobre todo San Pablo. Estos santos recomendaban que las mujeres fueran inhábiles para los ministerios y por consiguiente para demostrarlo ofrecieron los siguientes argumentos:

Primer argumento: “Si el varón no la controla... volverá a caer de nuevo, como en el Paraíso y otra vez arrastrará a su esposo a la ruina... han de llevar una vida en estado de humillación (110).

Segundo argumento: “No es decoroso ni para ella ni para nadie que la mujer hable en público” (110).

Tercer argumento: “es que las mujeres carecen de la sabiduría que es necesaria para entender y declarar los misterios de nuestra religión (111).

Cuarto argumento: “ y el más decisivo, es que el estado natural de la mujer es de subordinación y, por consiguiente, no hay en ella la aptitud requerida para asumir un ministerio que implica prelación. Ni la Virgen Santísima, a pesar de todo su saber poseyó esta facultad (111).

El sexo es débil un aspecto de inseguridad que las autoridades de la Iglesia han utilizado en forma espiral desde los tiempos tempranos, ha sido la carencia de educación para la mujer. Pero para el hombre era provista, de allí vienen la separación de sexos en una sociedad. Ella es nombrada como sierva del hombre y por ello tiene que ver su propio triunfo a través de él. Ésta representación del catolicismo y otras religiones es efectivamente masculina. Aunque como García Estébañez lo cita “No hay ningún principio teórico o doctrinario que explique y justifique esta masculinidad. La razón hay que buscarla simplemente en el poder que detentan los varones en las sociedades patriarcales, que les ha permitido quedarse con el monopolio de la palabra y utilizarla en su favor” (169). El autor también explica cómo en el Antiguo Testamento, no se permitía hacer imágenes de Dios para evitar la idolatría. Pero la insistencia del hombre en fortalecer la imagen patriarcal decidió construir imágenes a su semejanza. El mismo autor establece que “[e]l pecado original consistió en que los hombres quisieron ser como dioses. El de los patriarcas es que quieren que Dios sea como ellos” (170).

Es esa la razón por la cual las imágenes masculinas han sido establecidas en las diferentes religiones. Es evidente que el número mayoritario va a imponer su imagen no lo opuesto. García Estébañez, también enfatiza que toda esta interpretación de “sexo débil” viene de un sólo santo o apóstol. Como este santo interpretó, el papel del hombre y la mujer ha cambiado el destino de la mujer en la sociedad. Pues San Pablo empezó educando a los nuevos aspirantes a santos con sus propias creencias “el apóstol sólo contempla las dos alternativas de una relación de dominios entre los sexos sin ocurrírsele para nada la posibilidad de una relación igualitaria. Hasta este

punto la categoría de poder invade y obsesiona la cosmovisión patriarcal” (171). El mismo autor establece que, no importa cuantas protestas existan de grupos femeninos o instituciones, no serán efectivas para abolir tal desigualdad social. “Las protestas en contra no tendrán ninguna eficacia mientras los textos bíblicos sigan siendo el guía espiritual del pensamiento religioso” (169). Fray Luis era otro personaje de la Iglesia que tuvo mucha influencia en esa época, así lo expresa Segura Graíño en su libro *Feminismo y misoginia en la literatura española*, “Entre los deberes principales de la perfecta casada, por no decir el principal, se encuentra esta obligación —por omisión— de permanecer en casa, sin salir. Lo que está proponiendo fray Luis es el aislamiento social de las mujeres, y no sólo el físico (71). “El Concilio Vaticano II declara que <<toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino>> (169).

CHAPTER 3

CONCLUSIÓN

La desigualdad de géneros ha sido muy clara en diferentes períodos de la vida social, especialmente en el pasado, como lo hemos analizado en este estudio. Más aún fue más impactante para dos mujeres que afrontaron una sociedad estéril dominada por el hombre al principio de esta lucha por ser reconocidas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Ambas escritoras aportaron brillantez, y como lo expresa Folguera “[d]os mujeres dieron lustre al siglo XIX español desde la perspectiva de género” (45).

Pardo Bazán se preguntó muchas veces cuál era la razón por la cual la mujer pensaba que su situación era normal y no que estaba siendo dominada por el hombre. Pardo Bazán, Emilia y Gómez-Ferrer citan en su libro *La mujer española y otros escritos* a la escritora gallega en estos términos: “Doña Emilia termina con una apelación a la propia mujer. Es ella, conviene que no lo olvide, la que ha de ser la artífice del cambio; y lo primero que tiene que hacer es desterrar la idea de inferioridad que se le ha imbuido, tomar conciencia de la injusta situación que padece y despreciar las críticas interesadas de aquéllos que quieren evitar su transformación” (51).

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, M^a de los Ángeles. "Emilia Pardo Bazán y la educación femenina." *Salina* 15 (2001): 183- 98.
- Bas, Jorge G. *Las reformas del siglo XVIII en España e Hispanoamérica*. Argentina: Arkhe, 1966. Print.
- Carreter, Fernando Lázaro. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1985. Print.
- Fernández De Recas, Guillermo. *Mayorazgos de la Nueva España*. 1st ed. México, 1965. Print.
- Folguera Pilar. *El feminismo en España: Dos siglos de historia*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2007. Print.
- García Estébanez, Emilio. *¿Es cristiano ser mujer?: La condición servil de la mujer según la Biblia y la Iglesia*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1992. Print.
- González, Martínez Pilar. *Aporías de una mujer: Emilia Pardo Bazán*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1988. Print.
- Hoffman, Joan M. "There Goes the Groom: Men, Marriage, and Identity in Selected Stories by Emilia Pardo Bazán." *Letras Peninsulares* 17 (2004): 415-25.
- Pardo Bazán, Emilia., and Carmen Bravo-Villasante. *La cuestión palpitante*. Salamanca: Anaya, 1970. Print.
- Pardo Bazán, Emilia., and Guadalupe Gómez-Ferrer. *La mujer española y otros escritos*. Madrid: Cátedra, 1999. Print.

- Pardo Bazán, Emilia., and Joyce Tolliver. *El encaje roto y otros cuentos*. New York: Modern Language Association of America, 1996. Print.
- Saavedra, Pegerto, and Hortensio Sobrado. *El siglo de las Luces, cultura y vida cotidiana*. España: Editorial Síntesis. [¿]
- Segura, Cristina. *Feminismo y misoginia en la literatura española: Fuentes literarias para la historia de las mujeres*. Madrid: Narcea, 2001. Print.
- Tolliver, Joyce. "La que entrega la mirada, lo entrega todo": The Sexual Economy of the Gaze in Pardo Bazán's "La mirada". University of Illinois, Urbana. *Romance languages annual: RLA*. 45 (1992): 620-26.
- Vollendorf, Lisa. *Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI)* Barcelona: Icaria Editorial, 2005. Print.

VITA

Graduate School
Southern Illinois University

Silvia Arlette Lenzini

slenzini@gmail.com

Southern Illinois University Carbondale

Bachelor of Science, Spanish, May 2008

Research Paper Title:

La hegemonía masculina en España durante el siglo XVIII.

Major Professor: Alejandro Cáceres